

CONTRATO PROGRAMA CON INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN

CURSO 2019-2020¹

El Contrato Programa se concibe como un instrumento que guía la actuación y gestión de los responsables de los institutos y se dirige hacia la consecución de una serie de objetivos que se encuadran en las líneas estratégicas principales de la actividad universitaria.

La Universidad de Granada (UGR) condiciona parte de la financiación de sus institutos al logro por parte de estos de unos objetivos alineados con los ejes estratégicos de la UGR, como son la calidad de la docencia, la internacionalización, la calidad de la investigación, la calidad de la gestión, la responsabilidad social y la extensión universitaria. El Contrato Programa es el documento administrativo en el que la UGR establece anualmente con sus institutos ese acuerdo de financiación.

La Oficina de Datos, Información y Prospectiva (ODIP) de la UGR establece el procedimiento para la gestión de este Contrato Programa. Este procedimiento, difundido desde su portal web, se articula en torno a dos fases: una de selección de objetivos por parte de los institutos y otra de evaluación de la consecución real de los mismos, por parte de la ODIP en colaboración con distintos servicios de la Universidad de Granada

Selección de objetivos y puntuación

Los institutos han de alcanzar los objetivos comunes (Anexo I), con los que pueden conseguir una puntuación máxima de 75 puntos; y han de seleccionar 5 objetivos, entre los denominados elegibles (Anexo II) con una puntuación máxima de 25 puntos. De esta manera, la puntuación máxima que puede alcanzar un instituto es de 100 puntos. En algunos objetivos, con el fin de facilitar la consecución de los mismos y de atender a la diversidad de institutos, se han establecido una serie de indicadores que suman más de la puntuación otorgada al objetivo, no obstante la puntuación máxima será la recogida en la siguientes tablas:

<i>Objetivos comunes</i>	<i>Puntuación máxima por objetivo</i>
<i>IC1 Actividad investigadora</i>	20
<i>IC2 Financiación externa</i>	10
<i>IC3 Tutorización y dirección de trabajos de posgrado</i>	10
<i>IC4 Internacionalización</i>	15
<i>IC5 Gestión de la página web</i>	10

¹Todos los términos contenidos en este documento en los que se utiliza la forma del masculino genérico, se entenderán aplicables a personas de ambos sexos.



<i>IC6 Transparencia</i>	5
<i>IC7 Identidad visual corporativa</i>	5
Total de puntos objetivos comunes	75

Objetivos elegibles	Puntuación máxima por objetivo
<i>IE1 Igualdad</i>	5
<i>IE2 Conciliación</i>	5
<i>IE3 Sostenibilidad Ambiental</i>	5
<i>IE4 Prevención de riesgos laborales y gestión de residuos</i>	5
<i>IE5 Divulgación y Cultura Científica</i>	5
<i>IE6 Transferencia del conocimiento</i>	5
<i>IE7 Participación en redes de colaboración</i>	5
<i>IE8 Cotutela de tesis doctorales</i>	5
<i>IE9 Cooperación al desarrollo</i>	5
<i>IE10 Captación de talento</i>	5

La selección de objetivos se realizará a través de la aplicación diseñada por la ODIP a tal efecto y a la que se accede a través de la siguiente dirección:

http://serinnova.ugr.es/odip/contrato_programa/gestion.php

Será necesario aportar a la aplicación la fecha de celebración del consejo del instituto en la que fueron elegidos los objetivos.

Los responsables de cada instituto recibirán un usuario y una contraseña por correo electrónico, con la que accederán a dicha aplicación para seleccionar los objetivos elegibles, hasta el 18 de octubre de 2019.

Los objetivos elegidos por cada instituto se harán públicos en la página web de la ODIP a partir del 21 de octubre de 2019.

Proceso de evaluación y aportación de evidencias

Una vez firmado el Contrato Programa con el instituto, se dará inicio al proceso de evaluación que comienza con la aportación, por parte de éste, de las evidencias del logro de cada objetivo (fecha indicada en la ficha de cada objetivo). Estas evidencias se aportarán a través de la aplicación. Tras la finalización del período de aportación de evidencias, la ODIP comunicarán a los institutos las evidencias que no han sido aportadas para su subsanación.

Publicación de las evaluaciones

Transcurrida una semana de la fecha prevista de evaluación de cada objetivo, se publicará la puntuación provisional obtenida en el mismo por cada instituto; a partir de ese momento se abre un plazo de 10 días para presentar reclamaciones a dicha puntuación.

El proceso finalizará el 24 de junio con la publicación definitiva obtenida por cada instituto.

Distribución del crédito

Una vez finalizado el proceso de evaluación por parte de la ODIP, se procede a la distribución del crédito consignado a este programa en los Presupuestos de 2020 de la siguiente manera:

- Para calcular la cuantía que podría alcanzar cada Instituto en el Contrato Programa, se divide el total de las consignaciones presupuestarias de 2020 asignadas al Contrato Programa con Institutos entre los 16 Institutos Universitarios.
- A esa cantidad se le aplica el porcentaje correspondiente a la puntuación obtenida en la evaluación de los objetivos, tanto comunes como elegibles, para calcular la financiación mínima obtenida según los resultados alcanzados.
- Puesto que no todos los Institutos obtienen la máxima calificación (100 sobre 100), se generan unos excedentes sobre las cantidades que podrían corresponderles. Dichas cantidades se reparten de manera lineal entre los institutos que han alcanzado la máxima calificación en los objetivos comunes.
- La cantidad final obtenida por un Instituto se corresponde con la suma de los apartados 2º y 3º de esta lista.

Cronograma

<i>Procedimiento</i>	<i>Plazo</i>
Selección de objetivos elegibles por parte de los institutos	Del 20/09/2019 al 18/10/2019
Publicación y subsanación, en su caso, de los objetivos elegibles por parte de los institutos	Del 21/10/2019 al 17/11/2019
Disposición de evidencias de los Contratos-Programa	Del 17/11/2019 al 17/05/2020
Período de subsanación de evidencias	19/05/2020 al 25/05/2020



Publicación de la evaluación provisional	15/06/2020
Reclamaciones a la evaluación provisional	Del 16/06/2020 al 23/06/2020
Publicación de la evaluación definitiva	24/06/2020



Anexo I.

Objetivos comunes de los institutos.

Puntuación máxima: 75 puntos

<i>Objetivos comunes</i>	<i>Puntuación máxima por objetivo</i>
IC1 Producción científica	20/25
▪ Relación entre sexenios obtenidos y sexenios posibles	3
▪ Porcentaje de investigadores del instituto con sexenio vivo	2
▪ Producción científica de los Grupos de Investigación en los que participan los investigadores del instituto según datos del SICA	12
▪ Número de investigadores que participan en Proyectos de Investigación de convocatorias competitivas activos en el curso 2018/2019	8
IC2 Financiación externa	10/10
▪ Relación entre financiación externa obtenida en convocatorias nacionales o internacionales y número de investigadores a tiempo completo del instituto	10
IC3 Tutorización y dirección de trabajos de posgrado	10/14
▪ Número de investigadores que dirigen Trabajos Fin de Máster de títulos de la Universidad de Granada durante el curso 2018/2019	3,5
▪ Número de investigadores que han participado en la evaluación de Trabajos de fin de Máster de títulos de la Universidad de Granada durante el curso 2018/2019	1,5
▪ Número de investigadores que tutorizan estudiantes de doctorado durante el curso 2019/2020	1,5
▪ Número de investigadores del instituto que dirigen tesis doctorales de los programas de doctorado de la Universidad de Granada	7,5
IC4 Internacionalización	15/18
▪ Acciones implantadas para favorecer la internacionalización del instituto (Estrategia de Internacionalización del Instituto)	5
▪ Investigadores con experiencia internacional significativa	5
▪ Publicaciones indexadas con coautoría internacional o en volúmenes colectivos de composición internacional	3
▪ Número de doctorandos, postdoctorandos, profesores visitantes e investigadores internacionales recibidos	3



- Investigadores del instituto que han dirigido tesis de programas de doctorado de la Universidad de Granada con mención internacional en los últimos 5 años 2

IC5 Gestión de la página web 10/10

- Presencia y actualización de la información contenida en la página web del instituto 10

IC6 Transparencia 5/5

- Publicación en la web del instituto de un breve curriculum vitae de los investigadores del mismo 5

IC7 Identidad visual corporativa 5/5

Total de puntos objetivos comunes 75



Ficha objetivo (Código)	ICI. Institutos
Denominación	Actividad Investigadora
Definición	Calidad de la actividad y producción científica de los investigadores del instituto
Nivel de análisis	Institutos
Evaluación (Indicadores a medir)	<ul style="list-style-type: none">▪ Relación entre sexenios obtenidos y sexenios posibles de los investigadores del instituto (3 puntos)▪ Porcentaje de investigadores del instituto con sexenio vivo (2 puntos)▪ Producción científica de los Grupos de Investigación en los que participan los investigadores del instituto según datos del SICA⁽¹⁾ (12 puntos)▪ Número de investigadores que participan en Proyectos de Investigación de convocatorias competitivas, activos en el curso 2019/2020 (8 puntos)
Valor meta	<ul style="list-style-type: none">▪ Mantener o mejorar respecto al curso 2018/2019, la relación entre sexenios obtenidos y sexenios posibles de los investigadores del instituto▪ El 65% de los investigadores a tiempo completo tiene el sexenio vivo▪ El 60% de los investigadores del instituto han participado en Proyectos de Investigación activos durante los dos últimos cursos
Período de evaluación	Curso 2019/2020
Evidencias a aportar	<ul style="list-style-type: none">▪ Lista de investigadores adscritos al instituto (en el caso de que no sean personal de la Universidad de Granada, indicar si tiene o no el sexenio vivo y si participa en Proyectos de Investigación activos en el curso 2019/2020)▪ Lista de grupos PAIDI en los que participa el profesorado del instituto, indicando los profesores que pertenecen al mismo▪ El número de sexenios obtenidos y de sexenios posibles de los investigadores que sean miembros de la Universidad de Granada se aportará desde la ODIP. Es necesario informar de los investigadores que no son personal de la Universidad de Granada y de casos excepcionales (profesores que hayan sido Contratados Doctores, Titulares o Catedráticos en otras universidades u ahora sean miembros de la Universidad de Granada)
Fecha prevista de disposición de las evidencias	17 de mayo de 2020
Evaluable	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia - Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Observaciones	⁽¹⁾ Se considerará la puntuación de los grupos PAIDI en los que participan los investigadores del instituto



Ficha objetivo (Código)	IC2. Institutos
Denominación	Financiación externa
Definición	Cuantía de la financiación externa procedente de convocatorias nacionales y europeas
Nivel de análisis	Institutos
Evaluación (Indicadores a medir)	Relación entre financiación externa obtenida en convocatorias nacionales o internacionales y número de investigadores a tiempo completo del instituto
Valor meta	Alcanzar al menos 9173€por investigador
Período de evaluación	Curso 2019/2020
Fecha prevista disposición de las evidencias	17 de mayo de 2020
Evaluador	Vicerrectorado de Investigación - Vicerrectorado de Internacionalización - Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Evidencias a aportar	Lista y cantidad de financiación obtenida
Observaciones	No se considerarán como financiación externa los becarios FPI o FPU. Sólo se computarán los proyectos que se encuentran en vigor.



Ficha objetivo (Código)	IC3. Institutos
Denominación	Tutorización y dirección de trabajos de posgrado
Definición	Participación de los investigadores del instituto en la tutorización, dirección y evaluación de trabajos de posgrado.
Nivel de análisis	Institutos
Evaluación (Indicadores a medir)	<ul style="list-style-type: none">▪ Número de investigadores que dirigen Trabajos de fin de Máster de títulos de la Universidad de Granada durante el curso 2018/2019 (3,5 puntos)▪ Número de investigadores que participan en la evaluación de Trabajos de fin de Máster de títulos de la Universidad de Granada durante el curso 2018/2019 (1,5 puntos)▪ Número de investigadores que tutorizan estudiantes de doctorado durante el curso 2019/2020 (1,5 puntos)▪ Número de investigadores del instituto que dirigen tesis doctorales de los programas de doctorado de la Universidad de Granada (7,5 puntos)
Valor meta	<ul style="list-style-type: none">▪ 1 de cada 6 investigadores del instituto con sexenio vivo ha dirigido un TFM durante el curso 2018/2019▪ Existencia de investigadores que han participado en la evaluación de los TFMs▪ Existencia de investigadores que tutorizan estudiantes de doctorado▪ 1 de cada 6 investigadores del instituto con sexenio vivo figura como director de una tesis doctoral de las matriculadas en la EIP durante el curso 2019/2020
Período de evaluación	Curso 2019/2020
Evidencias a aportar	
Fecha prevista de disposición de las evidencias	17 de mayo de 2020
Evaluable	Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Observaciones	Esta información será aportada por la Escuela Internacional de Posgrado, y se considerarán todas aquellas tesis doctorales matriculadas que están bajo la dirección de algún profesor del departamento.



Ficha objetivo (Código)	IC4. Institutos
Denominación	Internacionalización
Definición	Carácter internacional de los investigadores.
Nivel de análisis	Institutos
Evaluación (Indicadores a medir)	<ul style="list-style-type: none">Acciones implantadas para favorecer la internacionalización del instituto (Estrategia de Internacionalización del Instituto) (5 puntos)Investigadores con experiencia internacional significativa ⁽¹⁾ (5 puntos)Publicaciones indexadas con coautoría internacional o en volúmenes colectivos de composición internacional (3 puntos)Número de doctorandos, postdoctorandos, profesores visitantes e investigadores internacionales recibidos⁽²⁾ (3 puntos)Investigadores del instituto que han dirigido tesis de programas de doctorado de la Universidad de Granada con mención internacional en los últimos 5 años (2 puntos)
Valor meta	<ul style="list-style-type: none">Existencia de acciones de internacionalizaciónEl 15% de los investigadores del instituto deben tener una experiencia internacional significativaExistencia de publicaciones indexadas con coautoría internacionalExistencia de doctorandos, postdoctorandos e investigadores internacionales recibidosEl 10% de las tesis doctorales de programas de doctorado de la Universidad de Granada dirigidas por investigadores del instituto en los 5 últimos años han de contar con mención internacional
Período de evaluación	Curso 2019/2020
Fecha prevista disposición de las evidencias	17 de mayo de 2020
Evaluador	Vicerrectorado de Internacionalización – Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Evidencias a aportar	<ul style="list-style-type: none">Estrategia de Internacionalización o lista de acciones implantadas para favorecer la internacionalización.Lista de investigadores con experiencia internacional significativa, destacando la experiencia con la que cuentanLista de trabajos de coautoría internacional
Observaciones	<p>⁽¹⁾Se entiende por investigador con elementos internacionales significativos aquel que cuenta con alguno/s de los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none">Titulación obtenida en otro paísAl menos un total de 1 año de estancia en el extranjero a lo largo de su trayectoriaAcreditación de nivel C1 en alguna lengua extranjera



- | | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">▪ Dirección de asociaciones académicas y o científicas internacionales▪ Dirección de revistas internacionales▪ Participación en consejos editoriales de revistas internacionales |
|--|--|

⁽²⁾Los profesores e investigadores visitantes deben ser comunicados al International Welcome Centre del Vicerrectorado de Internacionalización.



Ficha objetivo (Código)	IC5. Institutos
Denominación	Gestión de la página web
Definición	Suficiencia, adecuación y actualización de la información sobre la finalidad y la investigación disponible en la página web de instituto.
Nivel de análisis	Institutos
Evaluación (Indicadores a medir)	Las páginas web de los institutos deben contener la siguiente información: <ul style="list-style-type: none">▪ Información sobre los objetivos del instituto▪ Estructura orgánica▪ Personal del instituto▪ Grupos y proyectos de investigación adscritos al instituto:<ul style="list-style-type: none">○ Personal○ Líneas de investigación○ Publicaciones○ Financiación○ Tesis Doctorales defendidas en el seno del grupo o proyecto▪ Servicios que presta (cuando proceda)▪ Publicación de los acuerdos adoptados por el Consejo del Instituto
Valor meta	Se debe conseguir el 100% en todos los aspectos anteriores.
Período de evaluación	Curso 2019/2020
Fecha prevista disposición de las evidencias	17 de mayo de 2020
Evaluador	Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Evidencias a aportar	Dirección web del Instituto
Observaciones	



Ficha objetivo (Código)	IC6. Institutos
Denominación	Transparencia
Definición	Ofrecer información sobre el perfil investigador del PDI en la web del instituto para incrementar la publicidad activa del Portal de Transparencia de la Universidad
Nivel de análisis	Institutos
Evaluación (Indicadores a medir)	Publicación en la web del instituto de un breve curriculum vitae de los investigadores del mismo
Valor meta	El 75% de los CV deben estar publicados en la web del instituto
Período de evaluación	Curso 2019/2020
Evidencias a aportar	
Fecha prevista de disposición de las evidencias	17 de mayo de 2020
Evaluable	Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Observaciones	En 2020 el 100% de los CV del PDI adscrito al instituto deben estar disponibles en la web del mismo.



<i>Ficha objetivo (Código)</i>	<i>IC7. Institutos</i>
<i>Denominación</i>	<i>Identidad Visual Corporativa</i>
Definición	Cumplimiento de la normativa relativa a la Identidad Visual Corporativa Fortalecimiento y potenciación del uso de la Marca Universidad de Granada.
Nivel de análisis	Institutos
Evaluación (Indicadores a medir)	<ul style="list-style-type: none">Medidas para garantizar que en todas las acciones públicas organizadas por el instituto se cumplen las directrices sobre la identidad visual corporativa que ofrece el órgano competente en la UGR de este ámbito (3,5 puntos)⁽¹⁾Acciones que contribuyan a dar visibilidad y a potenciar la marca Universidad de Granada (1,5 puntos)⁽²⁾
Valor meta	<ul style="list-style-type: none">Existencia de medidas para garantizar el cumplimiento de las directricesExistencia de acciones que contribuyan a la visibilidad de a la marca UGR
Período de evaluación	Curso 2019/2020
Evidencias a aportar	<ul style="list-style-type: none">Lista de medidas para garantizar que en todas las acciones públicas se cumplen las directrices sobre la identidad visual corporativaLista de acciones para contribuir y visibilizar la marca Universidad de Granada
Fecha prevista de disposición de las evidencias	17 de mayo de 2020
Evaluador	Oficina de Gestión de la Comunicación - Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Observaciones	<p>⁽¹⁾ Algunos ejemplos de medidas para garantizar que se cumplen las directrices sobre la identidad visual corporativa son: facilitar a los investigadores del instituto plantillas actualizadas con la identidad visual corporativa de folios de examen, convocatorias de examen, modelos de documento de texto para la elaboración de presentaciones, posters, etc; proporcionar al profesorado del departamento los nuevos logos para la actualización de sus páginas webs; recomendar al profesorado del departamento la actualización de sus páginas webs cumpliendo la identidad visual corporativa; actualización de la página web y redes sociales del departamento evidenciando el vínculo con la Universidad de Granada y su identidad visual corporativa; registro y autorización del logotipo propio según las directrices de la normativa sobre identidad visual corporativa, creación de comunicaciones públicas (cartelería, folletos, pancartas, etc.) adaptadas a la nueva identidad visual y con presencia de la Marca Universidad de Granada...</p> <p>⁽²⁾ Algunos ejemplos de acciones son: organización de actividades de ámbito nacional o internacional; participación del centro en actividades extra-universitarias; colaboración del centro en actividades de integración de la universidad con la ciudad, actuaciones artísticas en la ciudad, etc...</p>

Anexo II.

Objetivos elegibles de los institutos

Puntuación Máxima: 25 puntos

<i>Objetivos elegibles</i>	<i>Puntuación máxima por objetivo</i>
IE1 Igualdad	5/7,5
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan de Igualdad del Instituto 2,5 ▪ Acciones desarrolladas sobre igualdad, prevención del acoso y la violencia de género en la universidad 2,5 ▪ Participación de investigadores en acciones formativas sobre igualdad y universidad 2,5 	
IE2 Conciliación	5/5
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo de acciones en coordinación con el Secretariado de Igualdad y Conciliación, sobre conciliación 5 	
IE3 Sostenibilidad Ambiental	5/10
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Medidas específicas de sostenibilidad ambiental puestas en marcha 2 ▪ Acciones implementadas para la gestión de residuos 2 ▪ Visualización de los puntos de reciclaje 1 ▪ El instituto colabora en la promoción del uso cotidiano de la bicicleta u otras actividades del Grupo de Movilidad Sostenible 2,5 ▪ Puesta en marcha de una estrategia de difusión de buenas prácticas de sostenibilidad entre la comunidad universitaria 2,5 	
IE4 Prevención de riesgos laborales y gestión de residuos	5/7,5
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificación de los riesgos laborales 2,5 ▪ Identificación e inventario de los materiales y maquinaria peligrosos utilizados, y los residuos peligrosos y de construcción generados y ha propuesto la manipulación de los mismos 1,5 ▪ Estrategia de difusión de las medidas de prevención y manipulación de residuos 1 ▪ Adopción de medidas de prevención de riesgos y gestión ambiental 2,5 	
IE5 Divulgación y Cultura Científica	5/10
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acciones desarrolladas que contribuyan a dar visibilidad a la inves- 5 	



tigación llevada a cabo por los integrantes del instituto

- Número de investigadores del instituto que participan en actividades orientadas al fomento de la cultura científica 5

IE6 Transferencia del conocimiento 5/15

- Colaboración con empresas 5
- Patentes y otros títulos de propiedad intelectual asociados a resultados de investigación 5
- Tecnologías comercializadas 5

IE7 Participación en redes de colaboración 5/5

- Participación de los investigadores del instituto en redes activas de colaboración 5

IE8 Cotutela de tesis doctorales 5/10

- Número de investigadores del instituto que dirigen tesis doctorales en cotutela internacional (5 puntos) 5
- Número de investigadores del instituto que dirigen tesis doctorales en colaboración con empresas o con la Administración Pública 5

IE9 Cooperación al desarrollo 5/15

- Visitantes de países en vías de desarrollo cuya visita ha sido financiada total o parcialmente por el instituto 5
- Número de investigadores del instituto que se desplazan a universidades socias de países en vías de desarrollo con fines investigadores 5
- Número de investigadores del instituto que participan en actividades organizadas por el Centro de Iniciativas y Cooperación al Desarrollo 5

IE10 Captación de talento 5/5

- Número de doctores adscritos al instituto contratados a través de los programas Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, Marie Curie o Talent Hub 5



Ficha objetivo (Código)	IE1. Institutos
Denominación	Igualdad
Definición	Compromiso del instituto con la igualdad
Nivel de análisis	Institutos
Evaluación (Indicadores a medir)	<ul style="list-style-type: none">Plan de Igualdad del Instituto⁽¹⁾ (2,5 puntos)Acciones desarrolladas sobre igualdad, prevención del acoso y la violencia de género en la universidad (2,5 puntos)Participación de investigadores del instituto en acciones formativas sobre igualdad y universidad (2,5 pts)
Valor meta	<ul style="list-style-type: none">Existencia de un Plan de Igualdad del Departamento aprobado por el Consejo del Instituto y publicado en la web.Existencia de acciones sobre igualdad (difusión de campañas, colaboración en cursos, exposiciones,...)Existencia de investigadores participantes en acciones formativas sobre igualdad y universidad
Período de evaluación	Curso 2019/2020
Fecha prevista disposición de las evidencias	17 de mayo de 2020
Evaluable	Secretariado de Igualdad y Conciliación – Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Evidencias a aportar	<ul style="list-style-type: none">Dirección web del Plan de Igualdad del Instituto y fecha del Consejo del Instituto en el que se aprobó dicho planLista de acciones sobre Igualdad
Observaciones	⁽¹⁾ El Plan de Igualdad deberá contar con el visto bueno de la Unidad de Igualdad



Ficha objetivo (Código)	IE2. Institutos
Denominación	Conciliación
Definición	Compromiso del instituto con la conciliación.
Nivel de análisis	Institutos
Evaluación (Indicadores a medir)	Desarrollo de acciones en coordinación con el Secretariado de Igualdad y Conciliación, sobre conciliación (horarios, etc....)
Valor meta	Existencia de acciones sobre conciliación.
Período de evaluación	Curso 2019/2020
Evidencias a aportar	Lista de acciones desarrolladas en materia de Conciliación
Fecha prevista de disposición de las evidencias	17 de mayo de 2020
Evaluable	Secretariado de Igualdad y Conciliación –Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Observaciones	



Ficha objetivo (Código)	IE3. Institutos
Denominación	Sostenibilidad Ambiental
Definición	Compromiso del instituto con la Sostenibilidad como estrategia para reducir el impacto ambiental derivado de su actividad
Nivel de análisis	Institutos
Evaluación (Indicadores a medir)	<ul style="list-style-type: none">Medidas específicas de sostenibilidad ambiental puestas en marcha por el Instituto (2 puntos)Acciones implementadas para la gestión de residuos derivados de la actividad del instituto (2 puntos)Visualización de los puntos de reciclaje existentes en el instituto (1 punto)El instituto colabora en la promoción del uso cotidiano de la bicicleta u otras actividades del Grupo de Movilidad Sostenible (2,5 puntos)Puesta en marcha de una estrategia de difusión de buenas prácticas de sostenibilidad entre la comunidad universitaria (2,5 puntos)
Valor meta	<ul style="list-style-type: none">Existencia de medidas de sostenibilidad ambientalExistencia de acciones implementadas para la gestión de residuosExistencia de una estrategia de visualización de puntos de reciclajeExistencia de acciones de movilidad sostenible (uso de la bicicleta, uso eficiente del coche privado, fomento del uso del transporte público y del transporte no contaminante)Existencia de una estrategia de difusión de buenas prácticas
Período de evaluación	Curso 2019/2020
Fecha prevista disposición de las evidencias	17 de mayo de 2020
Evaluador	Unidad de Calidad Ambiental – Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Evidencias a aportar	<ul style="list-style-type: none">Lista de medidas de sostenibilidad ambiental puestas en marcha y resultados alcanzadosLista de acciones implementadas para la gestión de residuos y resultados alcanzadosEstrategia de visualización de los puntos de reciclajeEstrategia de difusión de buenas prácticas
Observaciones	



Ficha objetivo (Código)	IE4. Institutos
Denominación	Prevención de riesgos laborales y gestión de residuos
Definición	Contribución a la prevención de riesgos laborales y a la gestión de materiales peligrosos y de residuos como medidas de Seguridad Laboral y Salud
Nivel de análisis	Institutos
Evaluación (Indicadores a medir)	<ul style="list-style-type: none">▪ El instituto ha identificado los riesgos laborales que comporta su actividad (2,5 puntos)▪ El instituto ha identificado e inventariado productos químicos, materiales y maquinaria peligrosos utilizados, y los residuos peligrosos y de construcción generados y ha propuesto la manipulación conveniente de los mismos. (1,5 puntos)▪ Estrategia de difusión de las medidas de prevención y de manipulación de residuos peligrosos para el personal investigador (manual de prevención y gestión de residuos, seminarios, carteles informativos...) (1 punto)▪ Medidas de prevención de riesgos laborales y de gestión ambiental puestas en marcha por el instituto (2,5 puntos)
Valor meta	<ul style="list-style-type: none">▪ Existencia de relación de riesgos laborales identificados▪ Utilización de la aplicación ChemInventory para el inventario y gestión de los productos químicos▪ Existencia de un listado de residuos peligrosos y de construcción▪ Existencia de una estrategia de difusión de las medidas de prevención y manipulación de residuos▪ Adopción de medidas preventivas y de gestión ambiental
Período de evaluación	Curso 2019/2020
Fecha prevista disposición de las evidencias	17 de mayo de 2020
Evaluador	Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales y Unidad de Calidad Ambiental
Evidencias a aportar	<ul style="list-style-type: none">▪ Lista de proyectos y el riesgo que comporta, junto con las medidas de prevención antes señaladas. Acciones específicas puestas en marcha para su prevención▪ Existencia en la base de datos de la aplicación ChemInventory de los productos químicos utilizados por departamento.▪ Lista de residuos peligrosos y de construcción generados por el instituto, propuesta de manipulación de los mismos y resultados alcanzados▪ Estrategia de difusión de las medidas de prevención y manipulación de residuos peligrosos▪ Listado de medidas de prevención de riesgos laborales en materia de Seguridad y Salud, y resultados alcanzados
Observaciones	

<i>Ficha objetivo (Código)</i>	<i>IE5. Institutos</i>
<i>Denominación</i>	<i>Divulgación y Cultura Científica</i>
Definición	Compromiso del instituto con la divulgación de la cultura científica.
Nivel de análisis	Institutos
Evaluación (Indicadores a medir)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acciones desarrolladas por el instituto en colaboración con la Unidad de Cultura Científica y la Oficina de Gestión de la Comunicación, que contribuyan a dar visibilidad a la investigación llevada a cabo por los integrantes del instituto⁽¹⁾ (5 puntos) ▪ Número de investigadores del instituto que participan en actividades orientadas al fomento de la cultura científica, promovidas por la Universidad de Granada a través órganos establecidos para ello (Unidad de Cultura Científica, Oficina de Gestión de la Comunicación, Escuela Internacional de Posgrado, Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad,...)(5 puntos)
Valor meta	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existencia de acciones que contribuyan a dar visibilidad a la investigación llevada a cabo por los integrantes del instituto ▪ Participación de al menos el 5% de los miembros del instituto en al menos 2 actividades de fomento de la cultura científica
Período de evaluación	Curso 2019/2020
Fecha prevista disposición de las evidencias	17 de mayo de 2020
Evaluador	Unidad de Cultura Científica - Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Evidencias a aportar	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lista de acciones que contribuyan a dar visibilidad a la investigación llevada a cabo por los integrantes del instituto ▪ Lista de investigadores que participan en actividades de fomento de la cultura científica indicando el tipo de actividad y su fecha de ejecución
Observaciones	<p>⁽¹⁾Algunos ejemplos de acciones son: Grabación de vídeos de divulgación científica en colaboración con la Oficina de Gestión de la comunicación, envío de actividades del departamento a través de las listas de distribución UGR o a través del CanalUGR; creación y gestión de perfiles en redes sociales para divulgar la actividad y resultados de investigación, etc...</p> <p>Algunas actividades de fomento de la cultura científica organizadas por la UGR son: todas las contempladas en el II Plan de divulgación de la ciencia y de la innovación de la UGR (#aCienciaCerca, Universidad y su entorno, Semana de la Ciencia, la Noche de los Investigadores, Café con Ciencia, PIISA, Campus Científicos de Verano, Construye tu futuro, CienciaTe-ka...), actividades de divulgación concedidas en el Plan Propio de Extensión Universitaria, Three-minute thesis, ...</p>



Ficha objetivo (Código)	IE6.Institutos
Denominación	Transferencia del conocimiento
Definición	Realización de actividades de Transferencia del conocimiento y colaboración con empresas
Nivel de análisis	Institutos
Evaluación (Indicadores a medir)	<ul style="list-style-type: none">▪ Colaboración con empresas (5 puntos):<ul style="list-style-type: none">- Contratos art 83 de la LOU- Participación en proyectos de Investigación Colaborativa- Otras colaboraciones: becas, mecenazgo, patrocinio,...▪ Patentes y otros títulos de propiedad intelectual asociados a resultados de investigación (5 puntos):<ul style="list-style-type: none">- Resultados de Investigación comunicados para protección (invenciones, diseños, programas de ordenador, obras artísticas o científicas, etc.)- Patentes, Modelos de Utilidad o diseños industriales solicitados / Otros registros efectuados- Solicitudes / Registros Internacionales▪ Tecnologías comercializadas (5 puntos)<ul style="list-style-type: none">- Títulos de propiedad industrial cedidos o licenciados (patentes, modelos de utilidad o diseños industriales)- Acuerdos de transferencia suscritos con <i>spin-offs</i>- Otras cesiones o licencias (Materiales, <i>Know-how</i>, <i>software</i>, propiedad intelectual, etc...)
Valor meta	<ul style="list-style-type: none">▪ Existencia de al menos 2 colaboraciones, una de ellas contrato o participación en proyecto▪ Existencia de al menos 3 comunicaciones o 2 solicitudes / registros o una solicitud internacional▪ Existencia de al menos un acuerdo de explotación de tecnologías
Período de evaluación	Curso 2019/2020
Evidencias a aportar	<ul style="list-style-type: none">▪ Lista de empresas con las que se colabora y tipo de colaboración▪ Lista de comunicaciones de resultados, patentes o registros▪ Lista de acuerdos de explotación de tecnologías
Fecha prevista de disposición de las evidencias	17 de mayo de 2020
Evaluador	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia - Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Observaciones	



Ficha objetivo (Código)	IE7. Instituto
Denominación	Participación en redes de colaboración
Definición	Participación de investigadores en redes activas de colaboración en investigación
Nivel de análisis	Institutos
Evaluación (Indicadores a medir)	Participación de los investigadores del instituto en redes activas de colaboración legalmente constituidas con otras universidades, en materia de investigación
Valor meta	Existencia de investigadores del instituto que participan redes activas de colaboración.
Período de evaluación	Curso 2019/2020
Fecha prevista disposición de las evidencias	17 de mayo de 2020
Evaluable	Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Evidencias a aportar	<ul style="list-style-type: none">▪ Lista de redes de colaboración en la que participan investigadores del instituto incluyendo:<ul style="list-style-type: none">- Nombre de la red- Nombre y apellidos de los profesores participantes- Universidad/es con las que se colabora- Objeto de la red- Acciones realizadas por la red en el Curso 2019/2020- Página web u otra identificación acreditativa de la Red
Observaciones	



Ficha objetivo (Código)	IE8. Institutos
Denominación	Cotutela de tesis doctorales
Definición	Dirección de Tesis Doctorales en cotutela por parte de investigadores del instituto
Nivel de análisis	Institutos
Evaluación (Indicadores a medir)	<ul style="list-style-type: none">▪ Número de investigadores del instituto que dirigen tesis doctorales en cotutela internacional (5 puntos)▪ Número de investigadores del instituto que dirigen tesis doctorales industriales en colaboración con empresas o con la Administración Pública (5 puntos)
Valor meta	Existencia de investigadores del instituto que dirigen tesis doctorales en cotutela o en colaboración con empresas
Período de evaluación	Curso 2019/2020
Evidencias a aportar	
Fecha prevista de disposición de las evidencias	17 de mayo de 2020
Evaluable	Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Observaciones	Las evidencias de este indicador serán aportadas por la Escuela Internacional de Posgrado y publicadas por la Oficina de Datos, Información y Prospectiva

Ficha objetivo (Código)	IE9.Institutos
Denominación	Cooperación al desarrollo
Definición	Compromiso con la cooperación al desarrollo
Nivel de análisis	Instituto
Evaluación (Indicadores a medir)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Doctorandos, posdoctorandos, profesores visitantes e investigadores procedentes de países en vías de desarrollo recibidos, cuya visita ha sido financiada total o parcialmente por el instituto con cargo a fondos propios de la UGR⁽¹⁾(5 puntos) ▪ Número de investigadores del instituto que se desplazan a universidades socias de países en vías de desarrollo con fines de capacitación de investigadores locales en el marco de convenios con la UGR (5 puntos) ▪ Número de investigadores del instituto que participan en actividades organizadas por el Centro de Iniciativas y Cooperación al Desarrollo (5 puntos)
Valor meta	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existencia de visitantes de países en vías de desarrollo cuya estancia financia total o parcialmente el instituto ▪ Existencia de investigadores del instituto que se desplazan a universidades de países en vías de desarrollo con fines de capacitación de investigadores locales ▪ Existencia de investigadores del instituto que participan en actividades organizadas por el Centro de Iniciativas y Cooperación al Desarrollo
Período de evaluación	Curso 2019/2020
Evidencias a aportar	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lista visitantes incluyendo: <ul style="list-style-type: none"> - Nombre y apellidos - Período de la visita - Universidad de procedencia - Cantidad financiada por el departamento ▪ Lista de investigadores del instituto que se desplazan incluyendo el período de estancia y la universidad de destino
Fecha prevista de disposición de las evidencias	17 de mayo de 2020
Evaluador	Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo - Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Observaciones	⁽¹⁾ Esta información deberá aportarse al International Welcome Centre del Vicerrectorado de Internacionalización



Ficha objetivo (Código)	IE10.Institutos
Denominación	Captación de talento
Definición	Compromiso del instituto con la captación y retención de talento
Nivel de análisis	Institutos
Evaluación (Indicadores a medir)...	Número de doctores adscritos al instituto contratados a través de los programas Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, Marie Curie o Talent Hub u otras convocatorias competitivas para doctores
Valor meta	Existencia de doctores adscritos al instituto contratados en programas competitivos
Período de evaluación	Curso 2019/2020
Evidencias a aportar	Lista de personal contratado en alguno de los programas, especificando el programa
Fecha prevista de disposición de las evidencias	17 de mayo de 2020
Evaluable	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia - Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Observaciones	